

Acuerdo De CONAF Y Dirigentes Sindicales Da Término A Movilización De Guardaparques

24/11/2022



El director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Christian Little, y los representantes del Sindicato Nacional de Guardaparques y Trabajadoras y Trabajadores de las Áreas Silvestres Protegidas (SNPG) y de la Federación Nacional de Sindicatos CONAF (FENASIC), anunciaron que tras llegar a acuerdos se da término a la movilización nacional que tenía muchos parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales cerrados a lo largo del país.

En el acuerdo firmado hoy, se aceptó la propuesta realizada por el Gobierno y la Dirección Ejecutiva de CONAF el pasado 14 de noviembre, como también la propuesta regional, que considera aportes del Gobierno regional y de los municipios cercanos al Parque Nacional Torres del Paine, del jueves 17 de noviembre para las y los guardaparques de la Región de Magallanes.

□ Acuerdo de CONAF y dirigentes sindicales dan término a movilización de las y los guardaparques.

Leer comunicado aquí: ↓ □ <https://t.co/WKbBzYXUJpic.twitter.com/l4TxewR1dx>

*– CONAF – Corporación Nacional Forestal (@conaf_minagri)
[November 23, 2022](#)*

La propuesta que contempla un aumento de grado, desde el 20 al 19, para todas y todos los trabajadores de CONAF que se encuentren en esa situación, no sólo para las y los guardaparques, por lo que es un hecho relevante en la historia de la Corporación. La mejora se realizará a partir de las remuneraciones de diciembre de 2022 para el personal del programa de Áreas Silvestres Protegidas y a contar de enero de 2023, al resto de los programas.

Además, mejoras en las remuneraciones para el personal Guardaparques Jornales Transitorios, donde todos aquellos trabajadores que cumplan funciones de guardaparques y reciban un sueldo líquido menor a \$500 mil pesos, tendrán un incremento en su remuneración, a contar del mes de diciembre 2022. Con este aumento el sueldo líquido legal llegará hasta \$500 mil pesos.

También contempla el mejoramiento de infraestructura, ya que se dispondrán recursos desde el Fondo de Infraestructura para el Desarrollo para ejecutar proyectos de inversión en las Áreas Silvestres Protegidas de la CONAF, conforme al protocolo suscrito entre los senadoras y senadores y diputadas y diputados de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y el Gobierno, representado por el Ministro de Hacienda y la Directora de Presupuestos.

A eso, se suma la renovación de equipamiento y mobiliario para las unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres

Protegidas del Estado (SNASPE), con un aporte fiscal de M\$291 para renovación y adquisición de activos no financieros para estas unidades, ya que con estos recursos se comenzará a dar solución a las necesidades de habitabilidad, permitiendo adquirir: estanques de agua, equipos fotovoltaicos, generadores eléctricos y renovación de mobiliario, entre otros elementos.

Otro aspecto es que contempla la instauración de una mesa de trabajo para dar solución a otros problemas planteados en el petitorio de las y los guardaparques, como implementar un sistema de nivelación de grados, carrera funcionaria y reconocer los cargos de responsabilidad, entre otros.

Tras este acuerdo, se ratificó que, desde mañana, los parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales volverán a abrir sus puertas en las distintas regiones del país, para recibir a visitantes y continuar con la enorme labor de resguardar las áreas silvestres protegidas del Estado.

Fuente <https://www.conaf.cl/>